

## AGENDA 21 DE CUARTE DE HUERVA



La **Agenda 21 Local** es el compromiso del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva por un modelo local que busca alcanzar un desarrollo económico y social junto con la protección y mejora del medio ambiente. Un compromiso con el desarrollo sostenible que requiere de la colaboración y participación de todos desde el enfoque “pensar globalmente, actuar localmente”.

Este compromiso con el desarrollo sostenible se concretó el 20 de abril del año 2007, cuando el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva aprobó en Pleno la firma de la Carta de Aalborg+10, adhiriéndose al Programa de Agenda 21 Local promovido por la Diputación Provincial de Zaragoza.

El desarrollo inicial de la Agenda 21 incluyó una Auditoría Ambiental del municipio y un Proceso de Participación Ciudadana que tuvo como resultado la aprobación el 24 de noviembre de 2008 en el Pleno del Ayuntamiento de un Plan de Acción Local para el municipio. Este documento contiene las estrategias consensuadas entre todos para alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Cuarte de Huerva a medio y largo plazo.

A escala internacional se espera poder alcanzar con esta iniciativa las propuestas por el desarrollo sostenible en el siglo XXI de Naciones Unidas de la “Cumbre de Río”, en 1992; así como los compromisos definidos por la Comunidad Europea en las sucesivas Conferencias Europeas de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

El compromiso actual, a corto plazo, a cumplir por el Ayuntamiento de Cuarte es el cambio de las luminarias de viales públicos por las de bajo consumo, con el fin de reducir la emisión y costo eléctrico.